

TARRASA

En el Juzgado de Primera Instancia de Tarrasa se tramita expediente para declarar el fallecimiento de don Juan Muxi Ramoneda, nacido en Rubí (Barcelona) el día dieciocho de julio de mil ochocientos setenta y dos, hijo de Antonio y de Raimunda, insta el expediente su sobrino don Manuel Feixas Muxi, vecino de Rubí, calle de Xercavins, 2, auxiliado éste con el beneficio de pobreza, tuvo su último domicilio aquí en la población de Ernestina (República Argentina), del que no se han tenido noticias desde 30 de diciembre de 1921. Haciéndose público a efectos del artículo 2.042 de la Ley Procesal.

Tarrasa, nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, José María Pujadas Tarrus.—5.859-E.
y 2.ª 9-1-1967

VALENCIA

Don Ernesto Macías Campillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número ocho de Valencia.

Por el presente se anuncia la venta en subasta pública por primera vez de la finca que se describe al final, cuyo acto se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 20 del próximo mes de febrero, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

1.º El tipo de subasta es trescientas mil pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

2.º Los autos y la certificación del Registro de la última inscripción de dominio y cargas están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

3.º Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

4.º Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.º Los postores deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo para tomar parte en la subasta.

Finca que se subasta

Cinco hanegadas y dos cuarterones, o sea cuarenta y cinco áreas y setenta cen-

tiáreas, o lo que haya, de tierra hoy plantada de naranjos, dentro de la cual existe una edificación destinada a granja avícola, en término de Alcira, terreno de la Barraca de Aguas Vivas, partida del Terrer; lindante: Este, José Calabuig; Sur, Vicente Iborra Vidal; Oeste, Ricardo Boquera Pau, y Norte, camino de la Solana.

Acordado en procedimiento judicial sumario 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Enrique Gamón Gómez, contra don Ricardo Boquera Pau.

Dado en Valencia a 16 de diciembre de 1966.—El Juez, Ernesto Macías Campillo.—El Secretario (legible).—62-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

LEON

Don Fernando Domínguez Berrueta y Carraffa, Juez municipal del número uno de los de la ciudad de León,

Hago saber: Que de acuerdo con la legislación vigente y lo dispuesto por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, se va a proceder a un expurgo del archivo de este Juzgado Municipal y del Registro Civil, con efectos del día 1 de enero de 1967, cuyo expurgo alcanzará a las actuaciones siguientes:

1. Los de índole civil (actos de conciliación y jurisdicción civil contenciosa), iniciados con anterioridad al 1 de enero de 1937.

2. Los de índole criminal iniciados con anterioridad al 1 de enero de 1952.

3. Los legajos del Registro Civil anteriores al 1 de enero de 1916.

4. Los demás documentos y actuaciones de índole gubernativa y otros cualesquiera sin posible clasificación, anteriores al 1 de enero de 1952.

5. Ejemplares del «Boletín Oficial del Estado» y de la «Colección Legislativa» en sus secciones de Jurisprudencia Civil y Criminal, a excepción de los del presente año.

Lo que se hace público para que aquellas personas que resulten interesadas puedan formular las reclamaciones correspondientes en el plazo de quince días siguientes a la publicación del presente edicto.

Dado en la ciudad de León a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Fernando Domínguez Berrueta y Carraffa.—33.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

BARBERO ARIZA, Enrique; hijo de Carmelo y de María, soltero, de Granada, de veintidós años, carpintero; encartado en expediente judicial número 81 de 1966, por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante la Comandancia Militar de Marina de Málaga.—(44.)

Juzgados civiles

MILLAN GARCIA, María Francisca; de veintidós años, hija de Antonio y de María, soltera, estudiante, natural y vecina que fué de Melilla (Málaga), donde tuvo su domicilio en calle Covadonga, número 7, 1.º derecha; procesada en el sumario número 62 de 1966 por desacato; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo dentro del término de diez días.—(19.)

MARTINEZ ALVAREZ, Antonio; hijo de Víctor y de Leónida, natural de Santa Eulalia de Vigil, viudo, minero, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Santa Eulalia de Vigil; procesado en el sumario número 12 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina dentro del término de diez días.—(26.)

VICENTE DE LA TORRE, Fermín; de Zaragoza soltero, de diecinueve años, hijo de José y de Candelaria, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de San Juan, 93, bajos, y calle San Jerónimo, 32, tercero primera; procesado en causa número en el término de diez días ante el Juzgado mero 199 de 1965, por robo; comparecerá de Instrucción número 15 de Barcelona.—(41.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Campamento Darnius», sita en Darnius (Gerona).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Campamento Darnius», sita en Darnius (Gerona).

El acto se celebrará en Barcelona, a las diez horas del día 6 de febrero de 1967, en el Gobierno Militar, ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.000.000 de pesetas, y los pliegos

de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en los Gobiernos Militares de Gerona y Barcelona (Jefaturas de Propiedades Militares, en la de Barcelona, además los planos), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 400.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen, de cuenta del comprador.

Barcelona, 31 de diciembre de 1966.—El Teniente Coronel Jefe, Fernando Lambarrri Yanguas.—64-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un «Acuartelamiento para dos Banderas Móviles de la Policía Armada en Sevilla».

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en los Servicios Administrativos de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a treinta y un millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil seiscientas cuarenta pesetas (31.449.640), de las que corresponden al de contrata treinta y un millones ciento veintidós mil ciento veintiocho pesetas con setenta y nueve céntimos (31.222.128,79) y el resto a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de seiscientas veintiocho mil novecientos noventa y dos pesetas con ochenta céntimos (628.992,80).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General, a las doce horas del siguiente día laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la mesa de contratación de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en los Servicios Administrativos de esta Dirección General y en la Jefatura de las Fuerzas de la Policía Armada en Sevilla los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados y lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

«Proposición que presenta don para optar a la subasta de las obras de construcción de un acuartelamiento para dos Banderas Móviles de la Policía Armada en Sevilla».

..... a de de 196...

El licitador,

En el sobre número uno se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número dos se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica redactada con arreglo al siguiente texto:

Don, natural de, provincia de, con domicilio en, en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad, según se acredite con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un «Acuartelamiento para dos Banderas Móviles de la Policía Armada en Sevilla», cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: con la rebaja del por 100, referida al presupuesto de y equivalente a pesetas—en letra—).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.—58-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a la subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita, incluida con cargo al plan de 1966.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 297, correspondiente al día 30 del actual mes de diciembre, se anuncia subasta de la obra cuya denominación y características se indican a continuación:

Obra: Equipo para elevación de agua y red de distribución en la barriada El Ejido, de Dalías.

Presupuesto de contrata: 6.721.487,64 pesetas.

Fianza provisional: 134.429,75 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de la obra.

La subasta se celebrará en el salón de Juntas del Gobierno Civil de Almería, ante la Mesa constituida legalmente, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, Mayor de edad, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19.... a V. E. expone: Que suficientemente enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación, mediante subasta de la obra de equipo para elevación de agua y red de distribución en la barriada El Ejido, de Dalías, declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente, y se compromete a ejecutarlas en (aquí el importe de la proposición que se haga, describiendo la cantidad en letra). A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don, calle, número (Fecha y firma del interesado.)

Almería, 30 de diciembre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Gutiérrez Egea.—45-A.

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia licitación para contratar la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan.

Este Parque Móvil desea adquirir los materiales comprendidos en los expedientes que a continuación se detallan, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas que se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica y Servicios de Talleres del Parque Central, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 64. Material para limpieza.
Expediente número 65. Paños, alfombra, tejidos y accesorios diversos de carrocería.
Expediente número 66. Accesorios varios.
Expediente número 67. Pinturas y material para acabados superficiales.

Las muestras de los materiales de que se trata se admitirán en el referido Organismo, Sección Compras, durante los días 9 de enero al 1 de febrero, ambos inclusive, y en horas de diez a trece treinta.

La entrega de ofertas en sobre cerrado y lacrado, así como apertura de los mismos, se efectuará el día 20 de febrero de 1966, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos del Parque Central, Cea Bermúdez, 5, a excepción del expediente número 67, que tendrá lugar el 6 de abril.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de enero de 1967.—86-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de precios del de ampliación de la captación y elevación de agua del río Segura (Murcia)».

Autorizada esta Mancomunidad por Orden ministerial de Obras Públicas de 19 de diciembre de 1966 para anunciar concurso de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de precios del de ampliación de la captación y elevación de agua del río Segura (Murcia)», que fueron declaradas de carácter urgente según Orden ministerial también de Obras Públicas del 4 de noviembre pasado, cuyo presupuesto de contrata se eleva a pesetas 16417.178,72, se anuncia el mismo con sujeción al pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas-particulares aprobados, y que se hallan de manifiesto para su examen en las oficinas de este Organismo, en horas hábiles, desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, que vencerá a las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría General de la Mancomunidad hasta las trece horas del último día del término antes indicado, y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de tres pesetas, firmado por el licitador, y consignando en la portada la denominación de la obra a que se licita.

Será requisito necesario para acudir al concurso acreditar la constitución previa de una fianza provisional de 328.343,57 pesetas, 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse en metálico o títulos de la Deuda pública en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la de la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentará por separado, en sobre abierto, y cuando proceda, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella. También en este caso se acompañará certificación relativa a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

Tercero.—Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Sociedades de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

Cuarto.—Carnet de Empresa con responsabilidad.

Quinto.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales e impuestos.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Cartagena, en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor, 1, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquéllas, ante la Mesa de contratación al efecto designada, y la adjudicación del concurso se efectuará, pre-

via autorización del Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, a propuesta del Ingeniero Director.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de precios del de ampliación de la captación y elevación de agua del río Segura (Murcia)», se compromete (en nombre propio o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (consignese el precio en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 31 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—65-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Villacanalón (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Villacanalón (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientos ocho mil quinientos tres pesetas con sesenta y ocho céntimos (3.608.503,68 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de febrero de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y dos mil ciento setenta pesetas con siete céntimos (72.170,07 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de enero de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la

subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de enero de 1967.—El Director. 55-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento en la zona de Antezana-Hereña-Leciñana (Alava)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en la zona de Antezana-Hereña-Leciñana (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones veintiuna mil seiscientos once pesetas con ochenta y seis céntimos (4.021.611,86 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, número 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas, centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de febrero de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta mil cuatrocientas treinta y dos pesetas con veinticuatro céntimos (pesetas 80.432,24).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de enero de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de enero de 1967.—El Director. 57-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Echarri-Ara-Naz (Navarra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Echarri-Ara-Naz (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesetas con cincuenta y tres céntimos (pesetas 4.164.886,53).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Conde Rodezno, 8, 5.º), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de febrero de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y tres mil doscientas noventa y siete pesetas con setenta y tres céntimos (83.297,73 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de enero de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de enero de 1967.—El Director. 53-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Treviño (Condado de Treviño-Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Treviño (Condado de Treviño-Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento treinta y nueve mil doscientas noventa y dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos (pesetas 2.139.292,45).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fuero, 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de febrero de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas na-

turales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil setecientos ochenta y cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos (42.785,85 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de enero de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de enero de 1967.—El Director.
52-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y cauces de la zona de riego de La Vega (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y cauces de la zona de riego de La Vega (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones quinientas cuarenta y dos mil ciento sesenta y cinco pesetas (3.542.165 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de febrero de 1967 a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo concurrirán las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta mil ochocientos cuarenta y tres pesetas con treinta céntimos (70.843,30 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de enero de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino

de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de enero de 1967.—El Director.
54-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Quintanilla del Molar (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Quintanilla del Molar (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas seis mil sesenta pesetas con siete céntimos (2.406.060,07 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de febrero de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo concurrirán las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil ciento veintuna pesetas con veinte céntimos (48.121,20 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de enero de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de enero de 1967.—El Director.
51-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Bóveda del Río Almar (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Bóveda del Río Almar (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas doce mil ciento quince pesetas con cincuenta y dos céntimos (3.412.115,52 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de febrero de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo concurrirán las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil doscientas cuarenta y dos pesetas con treinta y un céntimos (68.242,31 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de enero de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de enero de 1967.—El Director.
56-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que comprenden los proyectos de construcción de un Grupo escolar con ocho aulas, salón de usos múltiples y núcleo de dirección y una casa con ocho viviendas para Maestros en la calle Juan Bautista Zabala (Algorta).

El Ayuntamiento de Guecho convoca la siguiente subasta:

1. Objeto.—La ejecución de las obras que comprenden los proyectos de construcción de un Grupo escolar con ocho aulas, salón de usos múltiples y núcleo de direc-

ción y una casa con ocho viviendas para Maestros en la calle Juan Bautista Zabala (Algorta), con sujeción a los proyectos del Arquitecto municipal don Domingo Martín Enciso, aprobados por el Ayuntamiento.

2. Tipo de licitación.—No se admitirán las proposiciones que excedan de la cantidad de 9.839.906,51 pesetas por la realización de ambos proyectos.

3. Plazo de ejecución.—Las obras se terminarán totalmente en el plazo de catorce meses, a partir de la fecha de su comienzo, y en todo caso estarán en condiciones de ser recibidas provisionalmente y entregadas al uso público antes del día 1 de septiembre de 1968.

4. Pagos al contratista.—Se realizarán en la forma siguiente, con cargo al presupuesto extraordinario número 9:

a) 3.561.074,06 pesetas, mediante certificados de obra que se expedirán en el año 1967.

b) 1.500.000 pesetas, también por certificados de obra que se expedirán en el año 1968.

c) 1.237.500 pesetas, cuando se termine la cubierta del Grupo escolar.

d) 525.000 pesetas, cuando se termine la cubierta de la casa con viviendas para Maestros.

e) 1.237.500 pesetas, cuando se reciban provisionalmente las obras del Grupo escolar.

f) 525.000 pesetas, cuando se reciban provisionalmente las obras de la casa con viviendas para Maestros.

g) El resto, hasta el completo pago, cuando transcurrido el plazo de garantía, que es de cuatro meses, se reciban las obras definitivamente.

5. Garantías.—Se constituirán en la siguiente cuantía:

Provisional, por 200.000 pesetas.

Definitiva, por cantidad equivalente al 4 por 100 del precio por el que se adjudiquen las obras.

5. Presentación de proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobres cerrados, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que se inserta al final, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

6. Lugar, día y hora de la subasta.—El acto de la subasta tendrá lugar en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7. Proyectos y pliegos de condiciones. Estarán de manifiesto en la Secretaría durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con el poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del anuncio, proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Guecho para contratar la ejecución de las obras de un Grupo escolar y una casa con viviendas para Maestros en la calle Juan Bautista Zabala (Algorta), se compromete a tomarlas a su cargo y a ejecutarlas con sujeción estricta a cuanto previenen dichos documentos por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras los contratos de trabajo que determina la legislación laboral.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guecho, 29 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—66-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la realización de las obras de urbanización de los terrenos, necesarias para la construcción de una plaza de toros en esta ciudad, como asimismo la edificación de la mencionada plaza de toros.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de octubre último se convoca pública subasta para contratar la realización de las obras de urbanización de los terrenos, necesarias para la construcción de una plaza de toros en esta ciudad, como asimismo la edificación de la mencionada plaza de toros, con arreglo a los proyectos que para cada obra han sido formulados independientemente por el señor Arquitecto don Ricardo Anadón Frutos, los cuales fueron aprobados por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 25 de marzo de 1966.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de treinta y un millones ochocientos noventa y ocho mil doscientas ochenta y una pesetas con dieciséis céntimos (pesetas 31.898.281,16), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo, de cuya cantidad corresponde por el concepto de urbanización de los terrenos siete millones ochocientos noventa y ocho mil doscientas ochenta y una pesetas con dieciséis céntimos (7.898.281,16 pesetas) y a la construcción de la plaza de toros veinticuatro millones de pesetas (24.000.000 de pesetas).

El comienzo de dichas obras se efectuará dentro del plazo de diez días desde su adjudicación definitiva y deberán ser debidamente entregadas el día 25 de julio del corriente año de 1967. El plazo de garantía será de un año, a partir de la fecha de la recepción provisional.

El pago de las citadas obras se hará con cargo a presupuesto extraordinario, confeccionado al efecto por esta Corporación, el cual ha sido aprobado por la Superioridad y que se nutre con préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de cuatrocientas tres mil novecientas ochenta y dos pesetas con ochenta y un céntimos (403.982,81 pesetas). Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La garantía definitiva será de ochocientas siete mil novecientas sesenta y cinco pesetas con sesenta y dos céntimos (pesetas 807.965,62) y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en algunas de las Cajas indicadas en la condición anterior, precisamente dentro de esta provincia.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyectos y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del Timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con

un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de las diez a las doce. En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de urbanización de los terrenos, necesarias para la construcción de una plaza de toros en esta ciudad y la edificación de la mencionada plaza de toros». A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna persona a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañar por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se reducen por razón de urgencia los plazos de la presente licitación y, en su consecuencia, el acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe el primer día hábil, pasados otros diez, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público, conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones de la subasta para ejecutar las obras de urbanización de terrenos, necesarias para la construcción de una plaza de toros de esta ciudad y la edificación de dicha plaza de toros, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

Huelva, de de 196...

(Firma del proponente.)

Huelva, 2 de enero de 1967.—El Secretario.—El Alcalde.—82-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado urbano en la travesía por esta localidad de la carretera de Moncada a Tarrasa.

Cumplidos los trámites reglamentarios sin haberse presentado reclamaciones y en cumplimiento de lo acordado por la Cor-

poración se convoca concurso para la instalación de alumbrado urbano en la travesía por esta localidad de la carretera de Moncada a Tarrasa, de conformidad con el pliego de condiciones y proyectos aprobados y con sujeción a las normas que se detallan a continuación.

El presupuesto técnico asciende a la cantidad de un millón ciento cincuenta y tres mil ciento ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos; el adjudicatario deberá empezar las obras a su conformidad, debiendo en todo caso dejarlas terminadas en el plazo de tres meses, a partir de la fecha en que le sea comunicada la adjudicación de las mismas.

El expediente y documentos que constituyen el proyecto estarán de manifiesto al público durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán presentarse durante las horas de oficina, de nueve a trece, las proposiciones.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos en concepto de garantía provisional la cantidad de pesetas 23.063,75 y el que resulte adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones irán acompañadas de una Memoria, exponiendo las principales características de los aparatos y materiales que se propone emplear en la instala-

ción, expresivas de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga. Deberá acompañar asimismo con el título de Instalador electricista, carnet de Empresa con responsabilidad, documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador manifieste bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953. Los licitadores deberán acreditar, asimismo, hallarse al corriente de sus obligaciones y deberes tributarios.

La adjudicación se otorgará por la Corporación a la propuesta que cumpliendo las condiciones del pliego resulte más ventajosa sin atender únicamente a la oferta económica y según el juicio de la Corporación, que será discrecional.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las once horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos estarán cerrados y podrán ser lacrados y precintados y llevarán la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras y suministro de material de iluminación del proyecto de instalación de alumbrado (tercera etapa)».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de, enterado del anuncio publicado y de las condiciones que se exigen para la ejecución del proyecto de «Instalación de alumbrado urbano», tercera etapa, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones técnicas, facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letras), asumiendo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias con arreglo a las fijadas por las vigentes disposiciones laborales.

Se adjuntan a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de veintitrés mil sesenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos como garantía provisional exigida; también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en el artículo cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma.)

Santa María de Barbará, 9 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Francisca Valls, 69-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgados de Delitos Monetarios

En el expediente número 765, del año 1951, de los de este Juzgado, seguido contra otros y Fausto Miñón O'Bourke, Germana Mayoral Pérez, Andrés Alvarez Rodríguez y José María Bellido Sabater, cuyas circunstancias personales y últimos domicilios conocidos constan en los particulares de la resolución que se transcribirá a continuación, y actualmente en ignorado paradero, se ha dictado sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia núm. 8.654.—En la villa de Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, ha visto los autos que por delito de contrabando monetario, y bajo el número setecientos sesenta y cinco, de mil novecientos cincuenta y uno, se han tramitado, entre otros, contra; Fausto Miñón O'Bourke, de sesenta y tres años de edad, casado, Agente comercial, hijo de Faustino y Lucía, de nacionalidad cubana, natural de Cienfuegos, isla de Cuba, y residente en Las Palmas, calle Peregrina, número 12;; Andrés Alvarez Rodríguez, de sesenta y un años, casado, Agente de aduanas, hijo de Mancel y María, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle de Guamasa, y con oficinas en la calle del Sol, número dos, bajo;; Germana Mayoral Pérez, de treinta y siete años, soltera, Maestra nacional, hija de Apolinar y Josefa, natural de Tuy, en la provincia de Pontevedra, vecina de Santa Cruz de Tenerife, calle Rosa, número cuarenta y cinco;; José María Bellido Sabater, de cincuenta y cuatro años, casado, del comercio, hijo de Angel y Te-

resa, natural y vecino de Barcelona, calle de Aragón, número trescientos cuarenta y seis, piso cuarto, tercera;

Fallo: Que debo condenar y condeno como autores de un delito de contrabando monetario en grado de consumación y de carácter continuado a; a Fausto Miñón O'Bourke, cincuenta mil pesetas de multa; a; a Andrés Alvarez Rodríguez, multa de cinco mil pesetas; a; a José María Bellido Sabater, multa de diez mil pesetas;

Que igualmente debo condenar y condeno, como cómplices de delito de contrabando monetario, a las inculpadas Germana Mayoral Pérez y a las penas de multa en cuantía de dos mil quinientas pesetas a cada una de ellas.

En caso de insolvencia de los condenados deberán sufrir arresto sustitutorio a razón de un día por cada ochenta y cuatro pesetas de multa, con el límite máximo de un año.

Notifíquese en legal forma a los interesados la presente resolución, con advertencia de que contra la misma pueden recurrir en alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, por medio de escrito presentado ante este Juzgado en el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la notificación de la sentencia, y previa comparecencia personal de los declarados en rebeldía.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado.—Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública. Doy fe.—Firmado y rubricado.—Eduardo Pomata.»

Concederá fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notifi-

cación de la sentencia preinserta a los condenados don Fausto Miñón O'Bourke, Germana Mayoral Pérez, Andrés Alvarez Rodríguez y José María Bellido Sabater, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 30 de diciembre de 1966.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—34.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Acondicionamiento de la CC-636, de Gijón a Mieres, puntos kilométricos 0,000 al 14,400 tramo de Sama de Langreo a Mieres», a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 30 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—21-E.